ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REST. P&P COMIDATIPICA S.A., CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil a los 16 días del mes del mes de Marzo del dos mil veinte a las 10H30, en la oficina situada en las calles Luis Vernaza 406 entre Carchi y Los Ríos se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía REST. P&P COMIDATIPICA S. A., al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente. **Preside** la sesión la Sra. Amira Monserratt Mendoza Acuña y actúa como **Secretario** el Gerente General Ing. Max Felipe Loayza Navarrete.

La Presidente ordena al Secretario que cumpla con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente y que proceda a dar lectura a la lista de los accionistas concurrentes. El Secretario forma el expediente abriéndolo con la lista de los accionistas presentes con la constancia de las acciones que representan el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que se encuentran presentes los siguientes accionistas Max León Loayza Toledo Cuatrocientas acciones (400) acciones; y la Sra. Rosa Gabriela Navarrete Cornejo propietaria de Cuatrocientas (400). Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América ($1.00) cada una de ellas. Cada acción de un dólar tiene derecho a un voto en proporción a su valor pagado. Todas y cada una de ellas están pagadas en su totalidad. Los accionistas presentes representan Ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que es la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.
Se encuentra presente y ha sido debidamente convocado el Comisario de la Compaña **NAGIB CORTEZ HADDAD** con **C.I. 0900718222**. Comprobado el quórum legal la Presidente, declara formalmente constituida la Junta General Ordinaria previa la aprobación unánime del siguiente Orden del Día: **UNO:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019: **DOS:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y POR EL COMISARIO; **TRES:**CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES, EN CASO DE HABERLAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; Y **CUATRO:** ELEGIR AL COMISARIO. La Presidente de la Junta somete a consideración de esta, cada uno de los puntos.

Respecto al **PRIMER** punto del Orden del día: la Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019. La Junta por unanimidad, los aprueba, ya que han permanecido por más de quince días a disposición de los Accionistas, por lo que han sido debidamente conocidos por todos y donde reflejan los resultados del presente Ejercicio Económico, los mismos que no fueron favorables, generando pérdidas por valor de USD $-1.532,96, (menos UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS con 96/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

Luego se somete a consideración el **SEGUNDO** punto del Orden del día: esto es, conocer sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía y por el Comisario. La Junta por unanimidad, los aprueba.

A continuación la Presidente somete a consideración de la Junta el **TERCER** Punto del Orden del día: Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades en caso de haberlas. La Junta por unanimidad, aprueba que el saldo de utilidades después de la deducción del 15% de participación de los trabajadores y el Impuesto a la Renta 2019, el saldo se reflejará en la cuenta Patrimonial Resultados del Presente Ejercicio.

A continuación la Presidente somete a consideración de la Junta el **CUARTO** Punto del Orden del día: la elección del Comisario para el ejercicio económico 2019. La Junta, por unanimidad aprueba elegir como Comisario a **NAGIB CORTEZ HADDAD** con **C.I. 0900718222.**

No habiendo otro asunto que tratar se declara en receso la sesión con el fin de que se elabore el Acta pertinente.

Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes, se da lectura al Acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que la Presidente levanta la sesión a las 12H30 de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

f)Amira Monserratt Mendoza Acuña , Presidente- ad honorem; f)Max Loayza Navarrete, Gerente General – Secretario; f) Max León Loayza Toledo - Accionista
f) Rosa Gabriela Navarrete Cornejo Accionista

Amira Monserratt Mendoza Acuña
Presidente

Max Felipe Loayza Navarrete
Gerente General- Secretario

Rosa Gabriela Navarrete Cornejo
Accionista

Max León Loayza Toledo
Accionista

LISTA DE ASISTENTES

A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REST. P&P COMIDATIPICA S.A

CAPITAL SUCRITO:	$ 800
DIVIDIDO EN:	800 Acciones ordinarias y Nominativas de $ 1,00 c/u de ellas.
CAPITAL SUSCRITO PAGADO:	$ 800
NUMERO TOTAL DE VOTOS:	800

ACCIONISTAS	COMPARECIENTE	ACCIONES	VOTOS
Rosa Gabriela Navarrete Cornejo	PRESENTE	400	400
Max León Loayza Toledo	PRESENTE	400	400
	TOTAL	**800**	**800**

Guayaquil, 16 de Marzo del 2020

MAX FELIPE LOAYZA NAVARRETE
GERENTE GENERAL- SECRETARIO